

[Boletín núm. 21](#)

Resolución Externa No. 8: Por la cual se dictan normas sobre el apoyo transitorio de liquidez del Banco de la República a los establecimientos de crédito

Circular Reglamentaria UOM-71 del 11 de julio de 1997. Asunto 2: Compras y ventas de divisas por parte del Banco de la República

Fecha que se indica en la reglamentación

Martes, 15 de julio de 1997